

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALPACIFIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas con quince minutos se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía GLOBALPACIFIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, en la oficina, situada en Babahoyo 2013 y 2014, convocada por la existencia de los siguientes accionistas: 1) Luis Antonio Nolas Nolas, propietario de 722 acciones, 2) Yolande Julia Lara Pesantes, propietaria de 8 acciones, cada acción tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800.00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, con arreglo a lo previsto en el artículo 238 de la Constitución y la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del representante legal con relación al ejercicio económico del año dos mil doce;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de comisario principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce;
4. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil doce;
5. Designación del comité principal de la compañía y fijación de sus honorarios.

Por haber sido elegido de forma unánime por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la sesión, la señora Yolande Julia Lara Pesantes, quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, en calidad de Secretario de la Junta, el señor Luis Antonio Nolas Nolas, Gerente General de la compañía, quien dejó constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista sustrada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el primer punto del día.

Por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del representante legal con relación al ejercicio económico del año dos mil doce. Luego de darse lectura al Informe del representante legal, éste es puesto a consideración de los accionistas, los que luego de breves deliberaciones resuelven aprobarlo por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc dispone que se dé lectura al Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Por Secretaría se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas los mencionados estados financieros. Los accionistas, resuelven

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBALPACIFIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

aprobó por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico del año dos mil doce.

Continuando con el orden del día se da lectura al Tercer Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del comisario principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil doce, y una vez leído el informe del comisario principal por el Secretario de la Junta General, es puesta a consideración de los accionistas por parte de la Presidenta Ad-Hoc, los accionistas, luego de breves intervenciones resuelven aprobar por unanimidad el informe del comisario principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil doce.

La Presidenta Ad-Hoc dispone la lectura del Cuarto Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. Por Secretaría se da lectura al Informe de los auditores externos, el cual fue puesto a consideración de los accionistas por parte de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil doce.

Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta se pasa a tratar el Quinto Punto del orden del día: Designación del comisario principal de la compañía y fijación de sus honorarios. En este estado la Presidenta Ad-Hoc de la Junta hace uso de su voz, y motiva la resolución de la señora María José Helra Carvajal Comisario Principal de la compañía, y sugiere que se le pague su sueldo de honorarios de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,500,00) netos anuales. Luego de breves deliberaciones, los accionistas presentes en la Junta General resuelven aprobar la moción por Unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactado el Acta de Junta General, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura al acta, y es puesta a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constare, luego de lo cual se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con cinco minutos.


Yolanda Julia Lara Rosales,
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Luis Antonio Melina Nuñez
Secretario Gerente de la Junta

Consta que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas es igual a su original, la que se pone en los libros respectivos, a los que podrán remitirse en caso de ser necesario.

Guayaquil, quince de Junio de, dos mil diecisiete.


Luis Antonio Melina Nuñez,
SECRETARIO GERENTE DE LA JUNTA